

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTLAND S.A.
CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días el mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la ciudadela Sauces Uno solar 18 manzana F-11 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOFTLAND S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: CARLOS ALFREDO CONSTANTE LEON, propietario de treinta y cuatro mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ANGEL RODOLFO ZAMBRANO CHIRIBOGA, propietario de Diez mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, ANGEL RODOLFO DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General de la compañía señor CARLOS CONSTANTE LEON.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General del año dos mil diecisiete

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente General del año dos mil diecisiete.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica. F) CARLOS CONSTANTE LEON, accionista, Gerente General y Secretario de la Junta f) ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, Presidente de la Junta y Accionista, f) ANGEL DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, accionista

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 5 DE ABRIL DEL 2018.


CARLOS CONSTANTE LEON
Secretario de la Junta